

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO COOPERATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 18:10 horas del día 04 de diciembre de 2024 cita en el Salón de Cabildos ubicado en Plaza de la Constitución No. 1. Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, Ciudad de México, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio, a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Fomento Cooperativo, agradezco a todos su asistencia, le informo presidenta que tenemos quorum, con respecto a la lista de asistencia y firma de los Consejeros Titulares y el Órgano Interno de Control, tenemos quorum, cedo la palabra a la presidenta del consejo la Dra. Celia Oliver. -----

Presidenta Suplente. Celia Oliver Morales. Presidente Suplente. Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Muy buenas tardes, tengan todos les damos una cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan, siendo las 18:10 del 4 de diciembre de 2024 se da por instalada esta Cuarta Sesión Ordinaria y cedo la palabra a nuestro Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Muchas gracias, presidenta. Bueno, vamos a dar lista, vamos a hacer pase de lista de los nombres de los asistentes que forman parte de este comité, quienes nos acompañan el día de hoy.

Primero damos la bienvenida a la doctora Celia Oliver Morales, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, su servidor, el licenciado Andrés Hernández, Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, también damos la bienvenida a la licenciada Stephanie González, en representación de la maestra Elva Rosa Morales, damos también la bienvenida a la licenciada Reyna Fabiola, en representación del licenciado Aldo Giovanni, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, bienvenida, -

damos también la bienvenida al ingeniero Paúl Cárdenas Amavizca, Director General de Administración, damos también la bienvenida a Magali Noemí López García, en representación de la doctora Juana Amalia Salgado López, Directora General de Planeación y Desarrollo, bienvenida, compañera, también contamos con la presencia de la maestra Maricela Ramos, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, bienvenida, directora, nos acompaña también la compañera María Neida Romero Olmos, representante de la Granja de Codorniz, Sociedad Cooperativa, bienvenida, también nos acompaña Nayeli Margarita Ortiz Escamilla, representante de Lácteos Derivados Namatecomi, S.C. de R.L. de C.V. bienvenida, contamos también con la presencia de Erick Gonzalo Pérez Camacho, representante de Imagen y Publicidad DITEX cooperativa, bienvenido compañero, nos acompaña también, como consejero titular, el compañero Fernando Martínez Sandoval, representante de Maíz Raíz Artesanal, S.C. de R.L. de C.V., bienvenido compañero, nos acompaña también la compañera Patricia Hernández Chávez, representante de Textiles Gilip, S.C de R.L. de C.V., bienvenida, también en el cargo de consejero titular está el licenciado Juan Enrique García Durán, representante de la Pedrera el

Chaparral, S.C. de R.L. de C.V., bienvenido compañero, del Órgano Interno de Control, el licenciado Salvador Mercado González, en representación del licenciado Luis Guillermo Fritz Herrera, Titular del Órgano Interno de Control de la Alcaldía, bienvenido. Como invitado, en representación de la JUD, Claudia Guillén, se encuentra el día de hoy el compañero Francisco Carrizosa, la JUD de Cooperativas, que es quien lleva, pretendía presentar el día de hoy los avances, los informes y las proyecciones para la JUD de Cooperativas, tuvo un asunto familiar que tuvo que atender, entonces, conforme al manual para integrar el comité, estamos invitando para dar el informe a su homólogo en el caso de Desarrollo Económico, que es el JUD, Francisco Carrizosa, bienvenido. En ese sentido, y continuando con el pase de lista, también, como les decía, les presentábamos al licenciado Francisco Carrizosa. Presidenta, con su consentimiento, daré lectura a la orden del día.

Número uno, presentación de integrantes y verificación del quorum legal, número dos, presentación de invitados del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, número tres, presentación y, en su caso, la aprobación del orden del día, número cuatro, presentación y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, celebrado el 31 de octubre del 2024, número cinco, informe de actividades de la JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa.

Número seis, presentación y aprobación de acuerdos de la sesión, número siete, propuestas del plan de actividades de la JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa 2025, número ocho, propuesta de fecha para la primera sesión del Consejo del próximo año 2025, número nueve, asuntos generales, con un numeral 9.1, que es un tema que ahorita vamos a platicar, el acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, y número diez, la clausura de la sesión. ¿Hay algún comentario respecto al orden del día, compañeros?

Una vez leído el orden del día, solicito su autorización, presidenta, para proceder con la votación y la aprobación del mismo, recordándoles que los integrantes con derecho a voto dentro del Consejo son: la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico y los consejeros titulares o sus suplentes. Por lo que solicito que los integrantes que estén a favor de que sea aprobada la presente orden del día, por favor, levanten la mano. Las personas que estén en contra, si hay abstenciones, por favor, levanten la mano. Por unanimidad, con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, damos por aprobada la propuesta, repito, con 11 votos. Le informo, Presidenta, que el siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, celebrada el 31 de octubre del 2024, por lo que solicita su consentimiento para someter a votación la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue enviada vía correo electrónico a todos ustedes para su análisis. Los integrantes que estén a favor de dispensar la lectura y que sea aprobada, levanten la mano, por favor. Con 11 votos a favor, los que estén en contra, por favor, levanten la mano. cero votos, abstenciones cero, y con eso vamos a aprobar la dispensa de la lectura. Someto entonces, Presidenta, a que la aprobación de dicha acta, por la que los integrantes están a favor y que ya se levantó la mano, quede considerada entonces con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Punto número 5, le informo que el siguiente punto a tratar es respecto al informe de las actividades realizadas por parte de la Jefatura de Línea Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Aquí nuevamente hago la aclaración que la compañera Claudia Guillén no está presente por causas de fuerzas mayores, sin embargo, primero, porque nos lo permite el manual de integración del comité y segundo porque tanto Francisco Carrizosa, como su servidor hemos operado todas las actividades de la JUD junto con la compañera Claudia Guillén, consideramos que está facultado el compañero para dar el informe y bueno, si ustedes lo ven a bien y no hay ningún voto en contra, yo también estaría interviniendo si fuera el caso, sea necesario aclarar algún punto, entonces, Francisco Carrizosa, representante de la JUD de Promoción Cooperativa, por favor adelante. -----

Francisco Javier Álvarez Carrizosa. Jefe de Unidad Departamental de Desarrollo Económico

Qué tal compañeros, buenas tardes, ya lo ha informado el secretario técnico, la compañera JUD responsable del área, la compañera Claudia no ha podido asistir por causas de fuerza mayor, entonces, como su homólogo y su compañero, daré un informe acerca de las actividades que ha hecho en esta JUD, la compañera Claudia y el equipo de la JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, ha dado atención a cooperativas de grupos solidarios para la relación del padrón. El padrón de las cooperativas o economía solidaria está abierto a partir del 4 de noviembre al 31 de diciembre, se le ha invitado a las sociedades cooperativas y grupos solidarios a acudir para verificar e identificar dónde están operando las sociedades cooperativas. Aquí está la compañera y el equipo, derivado de las reuniones con la STyFE, se acordó pausar la jornada de actas constitutivas con la finalidad de homologar los procesos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Se han tenido varias reuniones con STyFE para homologar el proceso de certificación de las cooperativas. La JUD ha tenido asambleas informativas itinerantes acerca de cómo conformar cooperativas y grupos solidarios en distintas zonas de la alcaldía para su promoción. Dentro de la verbena navideña de 2024, tuvimos a bien conmemorar el Día de la Economía Solidaria con una expo venta que se está llevando a cabo en Leona Vicario dimos tres días para las sociedades cooperativas, conmemorando este canal de distribución y apoyando a la economía local. Sería todo, muchas gracias. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Ahí voy a ahondar un poquito yo respecto al trabajo que ha venido haciendo la compañera Claudia en la Jefatura de Unidad, muchas gracias antes que nada Francisco. Platicarles un poco estas actividades que nos acaba de platicar Francisco, cuál es la finalidad, la primera es hacer el diagnóstico del movimiento cooperativo en la alcaldía, es importante para nosotros saber cuántas y cuáles cooperativas son las que existen, también cuáles son los rubros, sus giros y el tipo de cooperativa porque recordaran ustedes que existen tres tipos de cooperativas. Primero queremos hacer un diagnóstico, entender los números de las cooperativas en la alcaldía para posteriormente, bueno, además el mecanismo que estamos utilizando para este diagnóstico es el padrón cooperativo, como decía ahorita el compañero Carrizosa, el padrón está activo desde el 4 de noviembre hasta el 31 de diciembre en esta primera etapa, seguirá abierto todo el año. La finalidad es que los compañeros se acerquen, traigan evidencia que demuestre su existencia y su actividad productiva y ayudarles a identificar sus necesidades.

Hay muchos, por ejemplo, cooperativistas que ya perdieron los poderes de sus actas constitutivas, que ya perdieron vigencia, hay algunos otros que necesitan cambios de socios, cambios de sede, hay algunos otros cooperativistas que lo que están buscando es tomar algún curso, algún taller. Estos talleres y estos cursos que nosotros daremos el próximo año no serán cursos que se nos ocurran a nosotros, políticas públicas de escritorio. Serán entonces talleres, cursos que vemos con base en las necesidades de las cooperativas que se están acercando, esto lo menciono porque todos ustedes son miembros del ecosistema cooperativista y en ese sentido pedirles a todos que nos ayuden a promover la incorporación del padrón, acérquense los que no estén empadronados, si conocen cooperativas, grupos solidarios, invítarlos a que se acerquen a la JUD de Cooperativas, porque esto nos va a permitir tenerlos en el radar y diseñar las políticas públicas, que sería el siguiente tema, diseñar las políticas públicas no de escritorio, sino con base en las necesidades reales de las sociedades cooperativas y grupos solidarios. -----

El canal de distribución es mencionar de manera muy puntual a los tres JUD's del área, sobre todo en este caso, que es el Comité de Cooperativas, a la compañera Claudia, estamos buscando nuevos canales de distribución, como ustedes saben, la plaza del Bolero está sobresaturada en su demanda por muchos artesanos, emprendedores y unidades económicas que quieren vender sus productos en la plaza, de tal manera que seguiremos usando la plaza para dotar a las cooperativas de canales de distribución que puedan utilizar esta plaza del Bolero, pero adicionalmente estamos explorando nuevos canales de distribución y en esta ocasión decías Paco, en el Parque Leona Vicario hay un bazar navideño en el marco de la economía solidaria y ya veremos qué tal están los números del bazar, pero que sepan ustedes que la intención de instalar el bazar ahí es justamente explorar nuevos canales de distribución, no sólo para las cooperativas, sino para todas las unidades económicas. -----

Por último, y con esto terminaría, tuvimos la compañera en su calidad de JUD de Promoción Cooperativa y su servidor como Director de Desarrollo Económico, tuvimos reuniones con la Secretaría de Trabajo y la Cámara de Diputados Federal para fortalecer el movimiento cooperativo en la alcaldía. ¿Qué es lo que estamos haciendo? bueno, aquí están representantes de la dirección de jurídico de gobierno, la licenciada Fabiola, que amablemente nos ha estado ayudando y asesorando para ese tema. -----

Hay un rezago importante en la atención de cooperativas, sobre todo en la parte de sus actas constitutivas y actos posteriores, protocolización, renovación de poderes, cambio de socios, y bueno, estaban con nosotros ya muy adelantados en el tema de poder atender este rezago, la compañera, junto con todo el equipo de jurídico y gobierno, estábamos ya en el diseño de las actas constitutivas, en los procesos para poder hacer rápido y eficazmente todos estos actos posteriores, pero después de que tuvimos la reunión con la Secretaría de Trabajo, lo que ellos nos están pidiendo es detener ese esfuerzo, nos dicen, está perfecto y es lo último que queremos hacer nosotros, pero lo que nos están planteando es utilizar un solo modelo de estatutos en todas las alcaldías. -----

Será una propuesta, porque cada cooperativa tiene la decisión de usarlo o no, pero será una propuesta. ¿Cuál es la finalidad? Primero, acelerar los procesos en el SAT, en el registro público, en el IMSS, en el tianguis digital, porque sí es un solo modelo de estatutos en el registro público, porque sí es un solo modelo de estatutos esto nos va a permitir que haya confianza en las demás instituciones que se conozcan los estatutos y que se utilicen los procesos. Entonces, agradecerte mucho, Francisco, el informe que nos estás dando. Yo les preguntaría, voy a abrir el micrófono, si alguien tiene alguna duda, comentario o algún acuerdo que se quiera hacer antes de continuar con la lectura del orden del día. Levante la mano, por favor, su nombre, su cargo y su comentario. -----

María Neida Romero Olmos, Representante de Granja de Codorniz, S.C. de R.L. de C.V.
Retomando lo que acaba de comentar, tengo la duda, en nuestro caso, en Granja de Codorniz Ajusco, es necesario acercarnos a los socios, usted nombra cierto protocolo a llevar, ese protocolo a nosotros que ya tenemos tiempo ya constituidos ¿nos afectaría? O como se podría manejar, bueno, más que nada al formato. ¿Ese formato sería universal? Y a nosotros, como cooperativas que ya tenemos tiempo formalizadas, constituidas y con todos los reglamentos indicados, hechos al 100%, ¿nos afectaría? ¿O cómo entraríamos en esa respuesta? -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. -Bueno, en este caso hay que recordar que son dos tipos de procesos, primero es el de constitución, sobre todo estamos trabajando en el tema de la constitución de nuevos grupos o de nuevas cooperativas. -----

En el caso que usted está mencionando, es un acto posterior que también estamos poniéndonos de acuerdo, si usted ya tiene el registro público y todo lo que se considera, lo que sería, sería un acto extraordinario para renovación o cambio de socios. -----

Entonces, entender, y esto es lo que quiero dejar claro, que son dos procesos los que estamos llevando a cabo en la STyFE, bueno, más bien poniéndonos de acuerdo con la Secretaría de Trabajo, uno para la creación, que es donde tenemos que usar todos el mismo modelo, si así se vota a favor y el segundo es para actos posteriores, entonces, a usted no les afectaría, porque ya están constituidos y solamente es renovar o cambiar socios, no tendría ningún problema, porque la finalidad de homologar los procesos es justamente al momento en que vaya al SAT, al registro público, al tianguis digital, a todos los demás órganos que regulan nuestras actividades, no haya problema, pero como ustedes ya tienen todos esos trámites adelantados, no va a tener ningún problema, entonces, no habría ningún problema. ¿Alguna otra duda, compañera? ya no le pregunté. ¿Ya está aclarado? Me ayuda, con su nombre, su organización. -----

Fernando Martínez Sandoval, Representante de Máak Raíz Artesanal, S.C. de R.L. de C.V. Es similar la pregunta, nada más entiendo que es una propuesta. Hay fecha para votación. ¿Quién la va a votar? ¿Cómo se nos hará saber ese proceso? para nosotros reproducir esa información, con quien quiera conformar nuevas cooperativas, entiendo que es la intención. Nada más como para que nos quede claro a todos. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Bueno, en realidad, esta es una mesa de trabajo que está organizando la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y se están invitando a las 16 alcaldías, en la última reunión fueron, si no me recuerdo mal, como 12 alcaldías, 12 o 13, no quiero caer en una imprecisión, pero fueron la mayoría de las alcaldías de la ciudad, y lo que ahí se propuso es que en los próximos días se va a hacer una mesa de trabajo, ya con un modelo estatutario que nos van a proponer y bueno, pues será eso, una propuesta, porque al final la ley no nos puede obligar a usar un modelo estatutario, es una propuesta que tiene la finalidad de agilizar los procesos. -----

¿cómo lo haremos saber? a través de nuestros canales de difusión, para que ustedes se enteren, ustedes y cualquier otra cooperativa o grupo solidario, se entere de las actividades que estamos realizando en la alcaldía, una de las cosas que nosotros estamos promoviendo es justamente el padrón, al inscribirse en el padrón y tener un número de folio, lo que va a permitirnos a nosotros es tener un registro de sus datos y toda la información de la alcaldía se les va a estar haciendo llegar a través de correo electrónico, WhatsApp, por llamada telefónica.-----

Claro que también habrá convocatorias, de hecho hay una convocatoria pública, la convocatoria fue el mes pasado. Convocatoria que emite la JUD de Cooperativas, que se publicó en la página de Internet y que está abierta, -INAUDIBLE- parece ser que... no tengo el dato exacto, se los preciso, pero parece que fue en el 28 de septiembre, según los datos que nos están dando, de noviembre, entonces, es una convocatoria pública, ya está, pero la idea de empadronarse y que obtengan un folio es que, independientemente de que la información va a ser pública para toda la alcaldía, los que se acerquen, pues tengamos un canal de comunicación mucho más efectivo, ¿cómo va a ser? de ahí la importancia del padrón, hay que empadronarse, obtener un folio y todas las actividades que hagamos en la Dirección o en la JUD se las vamos a hacer llegar, esto incluye, para el próximo año, las asesorías para el programa social, los bazares, la organización de los bazares, las ferias, las romerías, todas las actividades que vamos a hacer en la alcaldía va a ser obligatorio tener el número de folio en la JUD de Cooperativas, la importancia de ahí de poder empadronarse y que nos apoyen y nos ayuden a promover este empadronamiento, muy bien, muchas gracias. ¿hay algún otro comentario? adelante, compañero, su nombre, su organización y le escuchamos, muchas gracias. -----

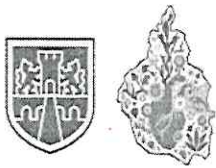
Erick Gonzalo Pérez Camacho. Representante de Imagen y Publicidad DITEX, S.C. de R.L. de C.V. Con respecto a esto último del padrón y la información única va a ser, digo, transparente o todo el mundo va a poder visualizar, a mí sí me gustaría ver qué filtros de seguridad hay con respecto a la información delicada, como son nuestras direcciones, nuestros teléfonos, si va a haber como esa parte de seguridad por todo este tema que hoy se vive de seguridad para extorsiones que en lo particular nuestra cooperativa nos ha ocurrido, obviamente tienen toda nuestra información, ¿no?, estas personas, entonces, ¿de qué manera se protege esa confidencialidad de la información? ----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Cuando ustedes se acercan como grupo solidario o como cooperativa a empadronarse, hay ciertos requisitos que tienen que cumplir, son ciertos requisitos muy básicos, evidencia fotográfica, su acta constitutiva, documentos personales, etc., y efectivamente nosotros por ley estamos obligados a darles un manejo adecuado a sus datos personales, al momento de que ustedes se empadronan, llenan un formato con sus datos, con las necesidades que tienen como cooperativa, y esto por supuesto también trae el aviso de privacidad de uso de datos personales, todo lo que ustedes se acerquen a empadronar ya tiene ese aviso de privacidad y estamos operando conforme a la ley justamente en el tema de datos personales, para que tengan toda la tranquilidad, muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante, su nombre, organización y le escuchamos. -----

Fernando Martínez Sandoval, Representante de Máak Raíz Artesanal, S.C. de R.L. de C.V. Nuevamente, Fernando Martínez, perdón, omití preguntar, mencionaste que era una primera etapa en esto del empadronamiento, hasta el 31 de diciembre. ¿Se va a abrir la próxima o va a estar ya...? porque dijiste que iba a estar abierto permanentemente, pero ¿cuál es el sentido de que esté hasta el 31? ¿Es como hacer un corte y después arrancar nuevamente con el empadronamiento? -

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. En realidad, es permanente, pero lo estamos dividiendo en esta primera etapa para hacer un corte y rediseñar, ver si hay que hacer ajustes, si el formato necesita información adicional, hacer ajustes básicamente de nuestros formatos y de la información que estamos recopilando, etc., pero la convocatoria, perdón dicho, el empadronamiento va a ser de manera permanente. Ustedes pueden ir el 1 de enero, el 2, el 5, no importa, aunque nosotros haremos un corte interno, para hacer un reajuste en los procesos que nosotros estamos llevando. ¿Alguien más?

Se están tomando entonces estas solicitudes, más que acuerdos, porque no hay acuerdos, le informo, Presidenta, que no hay acuerdos como tal, pero se aclararon las dudas de los consejeros titulares y los miembros con derecho a voz de este comité, en ese sentido, pasamos al punto número 7, el siguiente punto a tratar es la propuesta de plan de actividades de la JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa 2025, lo que respecta al trabajo que hará la JUD en el 2025, por lo que cedo nuevamente el uso de la palabra al compañero Francisco Carrizosa. Adelante, Francisco.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

PUERTA PARA LA TRANSFORMACIÓN
2012 - 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y FOMENTO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA,
DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN
COOPERATIVA

Francisco Javier Álvarez Carrizosa. Jefe de

Unidad Departamental de Desarrollo Económico. La JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa 2025 tiene a bien instalar cuatro ferias o expo-ventas o nuevos canales de distribución, para poder ofrecer los productos de las cooperativas y grupos solidarios. El segundo es la incorporación de capacitaciones sobre temas de economía solidaria en la Escuela de Economía Solidaria. El tercero es la jornada permanente de constitución de actas, que es muy importante para las cooperativas. La cuarta es la jornada permanente de actas posteriores, que también funge algo muy importante para las cooperativas. Y la quinta es la participación en la Gaceta Física, que eso es, vamos a tener una Gaceta del Emprendedor y una Gaceta junto con las sociedades cooperativas y grupos solidarios para que se reparte de forma física en toda la alcaldía. La vinculación con diferentes secretarías, que ya lo ha hecho la compañera Claudia. Y, por último, la implementación de un programa de apoyo a las cooperativas con capital semilla y fortalecimiento de las cooperativas. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Otra vez me permito tomar la palabra para agradecer al licenciado Francisco y abonar un poco a lo que nos acaba de comentar. Decirles que ya se está en este momento trabajando en la creación de las reglas de operación del programa 2025, se están considerando necesidades históricas de las cooperativas, se están considerando también problemas que llevan aquejando a las cooperativas de la alcaldía por lo menos tres años, muchas de las que han trabajado la Secretaría de Trabajo en la STyFE, problemas que se han venido acarreado, si me permiten el término, los últimos tres años estamos trabajando también, como les decía el licenciado Francisco, en la creación de nuevos canales de distribución, y muy importante en el tema de las jornadas de actualización y protocolización de nuevas sociedades cooperativas. -----

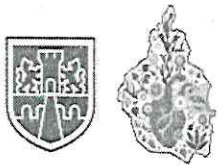
También estamos buscando, nos preguntaban hace un rato que cómo se van a enterar de los programas o de las jornadas, etc., estamos trabajando en un nuevo canal de difusión, el que va a ser digital, que siempre ha existido, que vamos a mejorar desde la página de internet, pero también traemos una estrategia que es meternos a las colonias con las unidades económicas, en este caso con las cooperativas, a difundir una gaceta informativa del emprendimiento. -----

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y FOMENTO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA,
DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN
COOPERATIVA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN
1958 - 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y FOMENTO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA,
DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN
COOPERATIVA

Esta gaceta será una actividad en donde todos

podrán participar, todas las unidades económicas empadronadas, si quieren escribir algún artículo, promover sus productos o servicios, generar vinculaciones, -inaudible-, etc, por supuesto, todo esto depende del techo presupuestal que nos autoricen, pero es una de las planificaciones de los anteproyectos que estamos ya manejando. Esta es la información respecto al año 2025 de forma general, no queremos ser tan específicos porque estamos esperando justamente la aprobación del presupuesto para poder saber si vamos a poder cumplir con las metas que nos hemos impuesto en cada uno de estos temas.-----

Le informo, Presidenta, que el siguiente punto corresponde a la propuesta de la primera sesión del siguiente año que estamos proponiendo sea el 6 de febrero del 2025. Esta es la propuesta para que vayan ustedes haciéndonos el favor de apartar esa fecha, si no pasa nada, sería el 6 de febrero, y bueno, en esta sesión y con apego al manual de integración y funcionamiento de este consejo, se pondrán las fechas correspondientes a todo el año 2025 para su aprobación en esta primera sesión del 6 de febrero del 2025. -----

El punto número 9 del orden del día, Presidenta, le informo que el siguiente punto corresponde a asuntos generales, ahora les vamos a dar el uso de la palabra si existen algunos asuntos generales que quisieran poner en la mesa. Pero en este punto en específico queremos tratar específicamente lo relacionado al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, aclarar primero que esta segunda sesión se llevó a cabo cuando la presente Administración todavía no tenía cargo en sus funciones, dicho esto, los que asistieron a la sesión anterior, todos ustedes, es decir, a la tercera sesión ordinaria del 31 de octubre, recordarán que en esa sesión, y respetando lo que dicta el manual de integración de este consejo, se dio por aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria, misma que se ha ido presentando ante ustedes para recolectar sus firmas.-----

Sin embargo, no todos los funcionarios han otorgado su firma, ya que argumentan que no participaron en dicha sesión, pues no estaban en funciones, por lo que con la asesoría del Órgano Interno de Control, se comunica que únicamente deberán firmar el acta los consejeros representantes de las sociedades cooperativas, solo los que estuvieron, por supuesto, en la sesión anterior, o los suplentes de los mismos, deberán compartir el contenido de esa acta que se envió por correo electrónico a los titulares. -----

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y FOMENTO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA,
DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROMOCIÓN
COOPERATIVA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Espero haber sido claro en este punto, nada más, entonces, firmarían los consejeros titulares que participaron en esa acta, que son básicamente los representantes de las sociedades cooperativas. ¿Hay alguna duda en este sentido? espero haber sido claro, y si no, en este momento someto a votación en que el acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Fomento Cooperativo únicamente cuente con las firmas de los consejeros representantes de las sociedades cooperativas y la nueva estructura reconoce el contenido de la misma. Quien esté a favor, por favor, levante la mano. Si están en contra, levanten la mano, por favor. Presidenta, le informo que con once votos a favor, se aprueba el punto que acabamos de mencionar y con cero votos en contra.

Presidenta, le informo que se han agotado, bueno, antes de agotarlos, la orden del día, voy a preguntarles a todos ustedes si tienen algún asunto general que quieran tratar, es el momento, con muchísimo gusto les damos el micrófono, por favor, nada más levanten la mano y nos acercamos. Por favor, su nombre para el audio, su organización, y le escuchamos con mucho gusto.

María Neida Romero Olmos, Representante de Granja de Codorniz, S.C. de R.L. de C.V.
Nuevamente, Neida Romero, de la Granja de Codorniz Ajusco. Pues nosotros como participación en este Consejo Consultivo queremos proponer esta situación para participar en la convocatoria de los nuevos proyectos 2025 y traemos unas peticiones. Como introducción, bueno, pues como Consejo Consultivo queremos participar en la selección de proyectos para la participación en la convocatoria del año 2025.

Esto para proporcionar el recurso económico destinado a cada uno de los proyectos cooperativistas. Nuestro objetivo es garantizar la representación y participación de las cooperativas en la selección de proyectos que participarán en la convocatoria 2025.

Asegurar que los proyectos seleccionados se alinean a los intereses y necesidades de nuestras cooperativas y comunidades. Fortalecer la colaboración y coordinación entre las cooperativas y los órganos responsables de las mismas. Nuestra propuesta de participación sería proponer que el Consejo Consultivo de Cooperativas participe en la elección de proyectos que participarán en la convocatoria 2025 de una y de las siguientes maneras.

Participación con voz y voto, el Consejo Consultivo de Cooperativas tendrá representación con voz y voto en el Comité de Selección de Proyectos, dos, participación como observadores, el Consejo Consultivo de Cooperativas se propone que tengas tres representantes como observadores en el Comité de Selección de Proyectos con la oportunidad de proporcionar comentarios o recomendaciones. Como beneficio sería la participación del Consejo Consultivo de Cooperativas en la elección de proyectos que participarán en la convocatoria 2025 que traerá como beneficios una mayor representación y participación en las cooperativas en la toma de decisiones, una mayor alineación entre los proyectos seleccionados, los intereses y necesidades de nuestras cooperativas y comunidades, una mayor colaboración y coordinación entre las cooperativas y los órganos responsables en la convocatoria. Como conclusión, consideramos que la participación del Consejo Consultivo de Cooperativas en la elección y decisión de proyectos aprobados que participarán en la convocatoria 2025 es fundamental para garantizar la representación y participación de las cooperativas en la toma de decisiones. Esperamos que nuestra propuesta sea considerada y aprobada por ustedes. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Muy bien, Neida. Bueno, decirle, aquí está el representante del Órgano Interno de Control, que en el caso de la selección y asignación de recursos a los proyectos hay un comité especializado que es el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos Públicos para los Proyectos y Programas Sociales. Este se rige por un manual, entonces yo no estoy diciendo que no se pueda darle solución, mejor dicho, una respuesta favorable a su solicitud, lo que estoy diciendo es que hay un proceso y un procedimiento que tendríamos que evaluar.-----

Qué le sugeriría, que esta misma solicitud que está usted haciendo la haga llegar por escrito a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en este caso es la encargada la doctora Celia, para solicitar esto de manera formal, pero le adelanto y le digo que habría que buscar el mecanismo para que eso ocurra, porque tenemos un manual de integración del Comité de Evaluación, entonces habría que buscar cuál es la forma, si todo el comité está de acuerdo, en alguna posterior sesión del comité si están de acuerdo, pues habría que buscar solamente cómo buscar e integrarlos en este comité. Muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante. -----

NO SE IDENTIFICÓ. Es importante y se me hace muy interesante la propuesta que hace la compañera Neida, y bueno, ya le echamos una leída a lo que nos acaba de compartir, y creo que sería importante, yo me adhiero a la propuesta, si es el caso en que tuviera que hacerse llegar por escrito, como lo recomienda el licenciado Andrés, creo que sería viable que firmáramos todos los que estamos de acuerdo para que le fortalezcamos la propuesta y podamos centrar en apoyo, que es en realidad lo que queremos hacer, con la experiencia que se tiene, y visualizar que todo va en áreas de promover y de proponer también, entonces, nada más hacer esa acotación, si se va a hacer así, que nos sea un favor de pasar, o que pudiéramos firmar, si es el caso. -----

Secretario Técnico. Andrés de Jesús Hernández Flores. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Tendrían entonces que hacer llegar la solicitud, en este caso a la Dirección General de Medio Ambiente, en Juárez 68, con copia a la dirección de Economía Solidaria y Desarrollo Económico, para que se pueda atender la solicitud, muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario, alguna propuesta, algún asunto general que quiera tratar?

Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día, les agradezco a todos que, hayan asistido a pesar del cambio de horario, es importante la participación de todos los miembros de este consejo, agradecerles muchísimo, invitarlos para que el próximo año estemos comprometidos, como hasta ahora, muy activos. Vamos a renovar seguramente algunos compañeros que han manifestado que quieren ingresar y algunos que quieren dejar el consejo. Entonces, agradecerles muchísimo su asistencia, doctora, le cedo la palabra. -----

Presidenta Suplente. Celia Oliver Morales. Presidente Suplente. Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Muchísimas gracias por estar aquí todos y todas, gracias por su paciencia y siendo las 6.46 del 4 de diciembre de 2024, doy por clausurada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan y los trabajos de este consejo para este año, muchísimas gracias y que tengan, felices fiestas. -----

ASISTENTES

PRESIDENTE SUPLENTE



Dra. Celia Oliver Morales
Directora General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento
Económico

SECRETARIO EJECUTIVO



Mtra. Inés González Nicolás
Secretaria de Trabajo y Fomento al
Empleo de la CDMX

SECRETARIO TÉCNICO



Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores
Director de Economía Solidaria, Desarrollo y
Fomento Económico

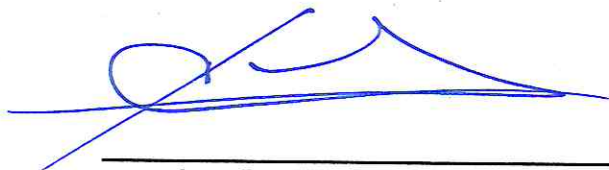
CONSEJERA



En representación de la **Mtra. Elva
Rosa Morales Lara.**
Directora General de Desarrollo Social
la **Lic. Stephanie González Reyes**
Líder Coordinador de Proyectos de
Seguimiento y Registro

CONSEJERO

CONSEJERA



Ing. Paul Cárdenas Amavizca.
Director General de Administración

Lic. Miguel Axel Buendía Medina
DIRECTOR DE FINANZAS



En representación de la **Dra. Juana
Amalia Salgado López**
Directora General de Planeación del
Desarrollo la **Lic. Magali Noemi López
García**
J.U.D. de Análisis y Seguimiento de
Programas y Proyectos

CONSEJERA

CONSEJERO



Mtra. Maricela Ramos Hernández
Directora de Recursos Naturales y Desarrollo
Rural

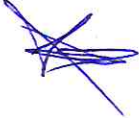
En representación del **Lic. Aldo
Giovanni Saldaña Martínez**
Director General de Asuntos Jurídicos y
de Gobierno la **Lic. Reyna Fabiola**

CONSEJERA


C. María Neida Romero Olmos
Granja de Codorniz, S.C. de R.L. de C.V.

CONSEJERA


C. Nayeli Margarita Ortiz Escamilla
Lácteos y Derivados Namatecomi, S.C.
de R.L. de C.V.

CONSEJERO

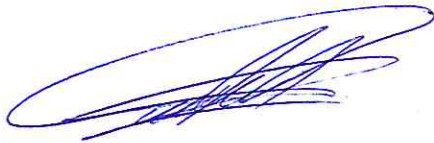
C. Fernando Martínez Sandoval
Máak Raíz Artesanal, S.C. de R.L. de C.V.

CONSEJERA


C. Patricia Hernández Chávez
Textiles Gilip, S.C. de R.L. de C.V.



CONSEJERO



C. Erick Gonzalo Pérez Camacho
Imagen y Publicidad DITEX, S.C. de R.L. de
C.V.

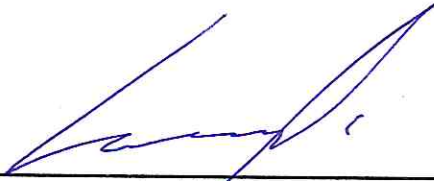
CONSEJERO

C. Juan Enrique García Durán
La Pedrera el Chaparral, S.C. de R.L.
de C.V.

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**

En representación del **Lic. Luis Guillermo
Fritz Herrera**
Titular del Órgano Interno de Control en la
Alcaldía Tlalpan el **Lic. Salvador Mercado
González**

**JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y
FOMENTO COOPERATIVO**



En representación del **C. Claudia
García Guillén** El Jefe de Unidad
Departamental de Desarrollo
Economico de la Alcaldia Tlalpan el **C.
Francisco Alvarez Carrizosa**